

prefecto de policía han sido atacados, pronto se presentará en este sitio y dará sus explicaciones.

Encuanto a mí,...

Muchas voces: No se trata ahora de vos! Mr. LAMARTINE: En cuanto a mí, declaro en mi conciencia y en mi alma que conservaré hacia el por lo que ha hecho desde el 24 de febrero en adelante un sentimiento de patriótico reconocimiento. Declaro que Causidier ha dado pruebas de un celo muy patriótico y sinceridad en su actitud a la luz del mundo.

No quiero prejuzgar la cuestión: quede por ahora indecisa, y la juzgaréis vosotros mismos.

Sabed que el primer cuidado de la república es el poner los sentimientos de acuerdo con los actos, procurar la paz y hacer que no se sospeche incesantemente de los hombres que han dado pruebas de su fidelidad.

Mr. BANCROFT: Es indudable que el poder tiene necesidad de que se le conceda cierta confianza; pero en las circunstancias que nos encontramos, para que esta confianza sea completa, son precisas explicaciones más positivas que las que se nos han dado hasta aquí. (Sí, sí!)

Háseos dicho que se habían tomado medidas; pero que no se han llevado a debido efecto.

Mr. GARNIER PAGES: Se están haciendo las debidas indagaciones sobre eso.

Mr. ARON: Señalad, por favor, cuando antes cuáles son los funcionarios que han faltado a sus deberes. (El prefecto de policía ejecutó las órdenes que se le habían dado: Es preciso responder a esta pregunta. Y si no las cumplió, ¿por qué ejerció todavía las funciones de tal? Se nos dice que el prefecto responderá de sus actos: pues que, ¿no es responsable de sus actos la comisión ejecutiva? (Sí, sí!)

Respecto a la guardia republicana, responde el ciudadano Lamartine, o por mejor decir, no responde. (Sensación) Ayer la guardia republicana apareció hostil en cierto modo con la guardia nacional: pido, pues, que todo cuerpo armado que no sea de la guardia nacional pida de la movilización, ó que no pertenezca al ejército propiamente dicho, sea disuelto inmediatamente. (Sí, sí! a votar! (Sensación prolongada.)

Mr. LAMARTINE sube a la tribuna.

Mr. GARNIER PAGES desde su asiento: Nos habéis concedido vuestra confianza; descansad pues en nosotros. (Sí, sí! al orden del día.)

Muchos representantes abandonan sus respectivos sitios, y hablan vivamente con Garnier Pages: entre ellos distinguimos a Mr. Cesar Bacot. (Agitación profunda: el presidente agita en vano la campanilla por espacio de algunos minutos)

Muchas voces: La orden del día.

Mr. de LAMARTINE, sin bajar de la tribuna: Entre la orden del día, que pide una parte de la Asamblea, y la continuación de la discusión, no hay más que un término medio, que es el de conceder al poder ejecutivo la confianza de que tiene necesidad.

Puesto a votación si se procederá a la orden del día, fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE: El ciudadano Baroche tiene la palabra sobre un proyecto de decreto. (¡No! ¡no! Ya se ha votado la orden del día.)

Mr. MONAY: Tengo que ocupar a la Asamblea de un hecho grave, acerca del cual necesitamos explicaciones.

Muchas voces: Ya se ha votado la orden del día.

Mr. MONAY: El ciudadano Nubert ha sido arrestado a consecuencia de una decisión de la Asamblea, y se asegura que ha sido liberado por el *Maire* de la cuarta demarcación. (Sensación.) Creo de mi deber pedir al poder ejecutivo explicaciones acerca de esto. (Rumores diversos.) La orden del día!

Mr. HOCUS, ministro de Comercio: Las explicaciones que se piden pertenecen a un orden de hechos, los cuales son de la jurisdicción de la justicia. Si el hecho es exacto, y si un funcionario hubiese abusado del poder que le han confiado sus conciudadanos, resultaría únicamente un culpable más. (¡Ay bien!)

El PRESIDENTE: Tenemos el honor de someter a vuestra aprobación un decreto muy urgente puesto, que la Asamblea no tiene actualmente a su disposición ni un sueldo siquiera.

Hé aquí el proyecto:

El ciudadano Bureau de Pazy, intendente ó mayordomo de la Asamblea nacional, queda encargado de la contabilidad de gastos.

Surta suficiente para la validez de los libramientos para gastos de la Asamblea, que estén autorizados por la firma de Bureau de Pazy.

Este proyecto se aprobó por unanimidad.

El PRESIDENTE: Orden del día: Continúa la discusión sobre el reglamento de la Asamblea.

Mr. BILLAULT: Hace algunos días que se trata de calumniar nuestras intenciones. ¿Sabéis lo que se dice de nosotros? Se pregunta, ¿qué ha hecho la Asamblea macho hace diez días? Es preciso que desvirtuemos este cional, y el mejor medio para ello es el que nos ocupamos cuando antes de uno de esos asuntos capitales, cuya solución espera el pueblo con avidez.

Pido, pues, a la Asamblea que se ocupe hoy mismo de dos de esas cuestiones. La primera es relativa al estado de nuestro tesoro público y de nuestro crédito. Sobre esta cuestión propongo el siguiente proyecto de decreto:

«La comisión de hacienda está encargada de entenderse con la comisión ejecutiva para presentar un dictamen: primero, sobre el estado del tesoro público. Segundo, sobre el estado del crédito. Tercero, sobre las medidas que deben acordarse para mejorar uno y otro.

La segunda cuestión es relativa a los trabajadores, y tengo la honra de formularla en este proyecto de decreto.

Segundo proyecto de decreto.

Art. 1.º En cada demarcación se formará inmediatamente una comisión local de delegados nombrados la mitad por los amos y la otra mitad por los trabajadores.

Estas comisiones estarán encargadas, primero: de recopilar todos los hechos que interesen a las relaciones de los amos y los trabajadores. Segundo: de intervenir amistosamente en la solución de todas las dificultades que puedan suscitarse entre los unos y los otros.

Art. 2.º Se formará en las cabezas de departamento un comité centralizador, a cuyo cargo estará recopilar y coordinar los datos recogidos por los comités locales, y el indicar las medidas que se juzguen necesarias para realizar cuanto antes las mejoras que se crean precisas.

Tercer proyecto de decreto.

«Se prohíben los grupos dentro del radio de 1800 metros en torno del palacio ó edificio de la Asamblea nacional: si los hubiere serán dispersados por la fuerza pública inmediatamente, y después de haberse intimado tres veces los gefes ó conductores de los grupos serán conducidos ante los tribunales, y castigados con la pena marcada en el artículo 110 del Código penal (el destierro).

«Se encargará a una comisión el presentar cuanto antes sea posible un dictamen sobre los medios de poner en armonía con la legislación existente las disposiciones del 1.º germinal, año III. (Para los ataques contra los representantes aislados.)

Pido la remisión del proyecto de decreto de Mr. Billault sobre los trabajadores al comité de estos.

Esta petición fue unanimemente aprobada.

Un representante pide a la Asamblea la remisión del primer proyecto de decreto de Mr. Billault al comité de hacienda.

La remisión fue aprobada.

El segundo proyecto del ciudadano Billault fue remitido igualmente al comité de trabajo.

dom: El tercer proyecto relativo a los grupos dio lugar a ligera discusión, a consecuencia de la cual fue remitido al comité de legislación.

El PRESIDENTE: La artillería de la guardia nacional solicita autorización para establecer un cordón de seguridad alrededor del palacio de la Asamblea nacional.

Muchas voces: ¡Sí, sí!

Muchas voces: ¡No, no!

Mr. AUGUSTE AYOND: Sí, es preciso que la Asamblea

proclame a la faz del mundo que acepta las pruebas de adhesión de la bizarra guardia nacional.

La Asamblea vota por aclamación que se den las gracias a la artillería de la guardia nacional.

Mr. AUGUSTE AYOND: Sube a la tribuna llevando en la mano algunos papeles, y dijo: Ciudadanos: tengo el honor de poner sobre la mesa de la Asamblea diferentes papeles que me han sido remitidos por un oficial de la guardia nacional, y los cuales han sido cogidos en casa del ciudadano Sobrier: casi todos son proyectos de decretos relativos a la disolución de la Asamblea nacional, y a la formación de un gobierno provisional.

Mr. CAUSSIDIÉRE sube a la tribuna. He sido acusado, dijo, en este recinto de haber favorecido por falta de vigilancia los sucesos que ocurrieron ayer: yo no lo califico, todo el mundo comprende que desapruebo este modo de obrar. (Rumores.)

Yo fui colocado hace dos meses y medio al frente de la prefectura de policía por los hombres de las barricadas: a los tres días, la ciudad se hallaba tranquila; yo he restablecido la circulación, y he hecho bajar el precio del pan.

Yo he cuidado escrupulosamente de suprimir el robo y el incendio; yo no he faltado a mi deber.

Me he ocupado de esto y de ejercer las funciones de un juez de paz. Mas de cien mil ciudadanos han acudido a la prefectura de policía, y yo les he reconciliado en sus querrelas. Desafío a que se me presente una persona que diga lo contrario.

Yo he sabido por partes que se me daban a cada hora, a cada minuto, todo lo que pasaba; yo sabía lo que hacían otros muchos; (Risitas) en mí se ha revelado una aptitud de que no me creía capaz; la de un antiguo prefecto de policía.

Cuando París se ha encontrado casi al extremo de caer de pan, he exhortado a los pauleadores y a los obreros que trabajan en este oficio, y lo he conciliado todo.

Lo que me preocupaba sobre todo era la suerte de los hombres del pueblo; creéis que un hombre habituado a las refregadas desde hace veinte años, haya podido ignorar los movimientos que se preparaban? Yo he podido un mandato que se me concedió; pero el cual se me retiró después.

Hace ocho días hice llamar a Mr. Lendrin, y le dije que se urdían trastornos por el ciudadano Blanqui; le supliqué que me espidiese un mandato para prenderlo, y se me rehusó. En otra ocasión se me dijo que atentase a la libertad de un ciudadano, y rehusé el hacerlo. Mis principios son el respeto a todas las libertades; pero cuando se me designó al ciudadano Blanqui, se me debieron proporcionar los medios para haberlo a las manos. Pero se me puso, por decirlo así, entre el yunque y el martillo, al decirme: Obrad como os parezca.

La Asamblea ha podido creer de tres ó cuatro días a esta parte, ó era yo indiferente a todo cuanto pasaba, ó que había tomado parte en los trastornos que se preparaban. La Asamblea, si tal ha creído, se ha equivocado, pues que yo he trabajado eficazmente. A mí se me debe el que la manifestación no se haya hecho a mano armada.

Ahora ya no podía defenderme contra la malevolencia, contra el oro esparcido. Esta manifestación me desagradaba tanto más, cuanto que sabía que iba a apoyarse en la cuestión de que iba a ocuparse hoy mismo la Asamblea. Si yo hubiera estado aquí cuando se presentaron, les hubiera hecho la proposición de que recibiesen a cincuenta delegados suyos. (Energicas muestras de desaprobación.) Sea; no lo hubiera permitido; esa era al menos mi opinión. Finalmente, yo no he recibido ninguna orden del gobierno, y me he visto reducido a mis propias fuerzas, a mis inspiraciones únicamente.

La presidencia podía haberme dado órdenes, y no me los ha dado. ¿Qué queráis, pues, que hiciese con un cuerpo no sujeto a ordenanza?

Estos hombres puedo mantenerlos a raya, cuando están bajo mi mano. Cuando no lo están, no puedo responder de ellos. Ayer he dominado a 2,300, y no me costó poco trabajo. Respecto a gastos, declaro que no he malversado el presupuesto. Estoy dispuesto a dar cuentas hasta del último franco.

Muchas voces: No se trata de eso; no habéis sido acusado de malversación.

Mr. CAUSSIDIÉRE: Si, ha sido el objeto de una porción de acusaciones, de las cuales espero me permitiréis que me defienda.

He dicho que he obrado bien; que no he conspirado contra nadie; que previne al general Courtais, al gobierno y al presidente de la Asamblea: he hecho todo lo que podía hacer un hombre abandonado a sus propias fuerzas, y del cual parecía que nadie hacía caso.

Creo que he prestado hoy mismo algún servicio; no es al hombre que ha obrado procurando siempre el bien de su país al que es preciso acusar, sino a la degeneración peculiar a los nuevos gobiernos, en los cuales todos aspiran a ser gefes.

Una prueba de que el gobierno ha comprendido bien mis servicios, es el que no me ha destituido, a pesar de la decisión acordada por la Asamblea.

Muchas voces: No, no; la Asamblea no ha acordado esa decisión.

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

Mr. CAUSSIDIÉRE: Repito que yo quise arrestar a Blanqui, y que Mr. Landrin me negó la orden.

Si la Asamblea no tiene confianza en mí, me destituiré yo mismo, y me limitaré a funcionar como uno de tantos representantes. (No, no.)

INTERIOR.

Los facciosos de Cataluña acaban de recibir otra lección severísima. El día 13 del corriente hallándose reunidos los cabecillas Marsal, Juvany, Rosch, Caragol y otros en las alturas y bosques de la Gatos, fueron atacados a las once de la mañana por la columna de Santa Coloma de Farnés, que les forzó a ponerse en fuga, haciéndoles sufrir una pérdida considerable, sin que hubieran podido por mucho tiempo retardar su derrota, aunque en los últimos instantes de la refrega, y después de haber sido desalojados de los puntos fuertes que ocupaban, se atrincheraron junto a la ermita de Argemón, que por su posición creían inexpugnable.

El cabecilla Pegleri de Espinellas, que últimamente apareció en las inmediaciones de San Quirre de Basora, ha tenido también que huir y esconderse en lo más intrincado y revuelto de las montañas con algunos de los suyos que pudieron librarse de la activa persecución de las tropas. Igual suerte le ha cabido al cabecilla Sabaté, de Cornudella y a Rivas, que no bien trataron de hacer sus correrías por las inmediaciones de Reus, cuando se vieron acosados por alguna fuerza del destacamento de aquel punto, teniendo que apelar a la fuga como al único medio de salvación que les quedaba.

Según se dice, desengañados los trabucaires del miserable éxito de sus tentativas en Cataluña, parece que se disponen a correr en otra parte los riesgos de la vida aventurera a que se han abandonado, señalando para este objeto la provincia de Valencia. Esto significa que ya no tienen fe ni esperanza en nada, y que tan extrema resolución es el anuncio infalible de su total ruina. Aun está muy reciente el desengaño que el cabecilla Torné recibió en la misma provincia, donde le llevó el deseo de probar fortuna y la esperanza de hallar apoyo entre sus antiguos partidarios, que se mostraron sordos a sus ruegos, despidiéndole poco menos que a cajas destempladas.

Las noticias que hemos recibido de Valencia son muy importantes y curiosas, y en una carta que insertamos en otro lugar preferente de este número, hallarán nuestros lectores largas noticias acerca de Juan Bautista Ferrer, Félix Jover, Miguel Alegre, Luis Monzó y Antonio Casanave, quienes en estos últimos días se han puesto al frente de pequeñas partidas facciosas, que en ningún punto de aquella provincia pueden reposar a causa de verse incesantemente perseguidos, no ya por las tropas, sino por los pueblos. Como prueba de la cordial inteligencia y de la mancomunidad con que esos cabecillas obran respecto de las doctrinas, cuyo triunfo desean y piden con las armas en la mano, hasta saber que unos proclaman la república, otros la Constitución y la Reina, otros un nuevo sistema tributario, mostrándose únicamente acordes en un punto, y es, en sacar de las pequeñas poblaciones que encuentran al paso todo el dinero que pueden.

De todas esas partidas, la mas considerable es la del Mayorazgo de Pego; pero si es verdad que consta de mayor número de hombres, según lo es que la mitad van desarmados, y que también es fuerte la columna que emprendió su marcha contra ellos, en unión con muchos moradores de aquella comarca, debe esperarse que muy pronto llegue la noticia de su completa dispersión. La mayor parte de esos revolucionarios se han desbandado ya, y su jefe con dificultad podrá escaparse de las tropas que le persiguen.

La memoria que de sí dejan en los pueblos que encuentran al paso los rebeldes de Sevilla, no puede ser mas odiosa: los insurrectos, que según las últimas noticias, se dirigen a Portugal, no solo destruyen las mieses é imponen fuertes contribuciones, sino que también apalean a los alcaldes, cometiendo en todas partes las mayores estorsiones y violencias. Últimamente acabamos de saber que han logrado atravesar la frontera, refugiándose en Portugal.

De Málaga escriben el 18 que con motivo de las ocurrencias de Sevilla y de unas noticias falsas y alarmantes que en la mañana del mismo día circularon, reinó gran agitación y efervescencia, y que se hicieron algunas prisiones, y fue relevado un capitán de África que estaba de guardia en el Principal. Fuera de esto, ninguna otra novedad ocurrió, conservándose el orden y el espíritu público en el mejor estado.

En las demás provincias no se alteró la tranquilidad, ni hay indicio de que pueda ser turbada.

BARCELONA 18 (del Fomento.) En el día de ayer fueron puestos en capilla los cuatro reos del atentado de Sans que deben ser ejecutados mañana al medio día, y conducidos a la ciudadela los demás condenados a muerte. De estos han sido puestos hoy en capilla los cuatro que deben sufrir su condena en el vecino pueblo de Sans el viernes, debiendo ponerse también en capilla mañana jueves los otros tres que deben sufrir su crimen en Badalona el sábado.

Porque que tanto en el pueblo de Sans, como en el de Balloña el día de las respectivas ejecuciones, se formará una congregación para acompañar a los reos al patíbulo.

Las cuatro mugeres sentenciadas a galera fueron destinadas también ayer a cumplir su condena.

Noticié el señor comandante de la columna de Santa Coloma de Farnés, perteneciente al 9.º de cazadores, de que los trabucaires mandados por Marsal, Juvany, Rosch, Caragol y otros se hallaban reunidos en las alturas y bosques de la Gatos, emprendió la marcha a las once de la mañana del día 13, y subiendo a paso acelerado la cuesta de San Pedro, topó con los bandidos divididos en tres partidas, a quienes atacó simultáneamente con la rapidez del rayo, desalojados de aquella y otras posiciones que iban tomando, hasta que llegando a las insuperables de la ermita de Argemón, fueron atacados a la bayoneta por los valientes cazadores de Ciudad-Rodrigo y se pronunciaron en vergozosa fuga en pequeños grupos, procurando salvar los muchos heridos que habían tenido y algunos caballos que traían.

El resultado de este encuentro fue la muerte de cinco foragidos vistos, quienes tuvieron además gran número de heridos y dos caballos. Las tropas tuvieron un cazador herido, y el caballo del comandante herido también.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

(Gaceta del Domingo.)

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante de la cuarta división del resguardo de las costas participa que varios individuos de las tripulaciones de las lanchas, destinadas al crucero de las correspondencias

de Gáliz, aprehendieron por tierra en los días 3 y 7 del corriente mas 10 paquetes de pólvora, y que estos fueron depositados en la aduana de San Sebastián.

El capitán general de Castilla la Nueva: El coronel D. Vicente Itanuel que se ha ausentado de su domicilio desde antes de los sucesos del 7 del corriente: que no ha dado conocimiento de ello al jefe de su cantón ni se ha presentado en los monumentos de alarma, faltando en todo a las órdenes de sus gefes, será considerado como desertor y arrestado por cualquier autoridad que pueda haberlo, y puesto a disposición de la milia para ser juzgado con arreglo a ordenanza.

Madrid 20 de mayo de 1848.

PEZUELA.

Los sargentos condenados a muerte por la sublevación del 7 del corriente, y a quienes S. M. indultó de la pena capital por un rasgo de su maternal clemencia, la han dirigido la siguiente exposición:

Señores: Los abajo firmados, sargentos del disuelto regimiento de España, número 50, puestos a los R. P. de V. M., no pueden menos de hacer presente que engañados y sin saber como ellos mismos, han cometido un delito que jamás estuvo en sus corazonas.

Los abajo firmados fueron sentenciados y puestos en capilla: el maternal corazón de V. M. los ha perdonado; pero les queda el profundo sentimiento de haber sido degradados y aparecer como traidores, cuando sus corazonas nunca pensaron ni faltar a V. M., ni manchar el uniforme que con orgullo vestían.

El trono de V. M. tiene enemigos; concedáenos V. M., Señora, que como simples soldados derramemos nuestra sangre y probemos de esta manera al mundo que puede haber soldados españoles engañados, pero jamás traidores.

V. M., Señora, nos ha mirado con compasión: permitáenos V. M. rehabilitar nuestros nombres defendiendo a V. M. en los campos de batalla: permitáenos V. M. recuperar nuestra honra y buen nombre: permitáenos en fin V. M. lavarnos manchas que en nuestros uniformes han caído contra nuestra voluntad.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. mil años para bien de la nación y consuelo de desgraciados que como nosotros han sido engañados villanamente. Madrid 19 de mayo de 1848.—Señores.—A. L. R. P. de V. M.—Florencio Vicario.—José Capileira.—Isidoro Simon.—Angel Vaz.—Leon Sanchez.—Valentin Ariasgago.—Bernardo Olea.—Pedro Gonzalez.—Marcos Diez.—Cayetano Perez.—Hermengildo Toro.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.			
	REUMUR.	CELSIGRADO.	FAHRENHEIT.	VIENTOS.
7 de la m.	10	s. 0.	12 1/2 s. 0.	26 p. 3 l. NO.
12 del día.	18	s. 0.	22 1/2 s. 0.	26 p. 23.4. NO.
5 de la t.	16 3/4 s. 0.	20 5/4 s. 0.	26 p. 2 1/2. NO.	

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero as 11 h. y 56 ms. y 28 s.

Efemerides astronómicas de hoy al tiempo medio.

SOL.

Saló a las 4 h. y 41 m. | Se pone a las 7 h. y 11 m.

DIA 21 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano a las 4 h. y 52 m. de la mañana.

